

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6177/17

Res. 2955/19

ACTA N° 218, de fecha 22 de octubre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 3019/17 de fecha 28 de noviembre de 2017 (Acta N° 128) y los Considerados N° 328/18 de fecha 3 de julio de 2018 (Acta N° 155) y N° 277/19 de fecha 27 de agosto de 2019 (Acta N° 210), del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que por los citados actos administrativos se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes en el área 2861 Coctelería del Curso Técnico Terciario (CTT) de Gastronomía Nacional;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos y realizó las entrevistas;

II) que de las Actas surge que el aspirante C.I. 4.049.774-8, no cumple con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado, ya que no acredita formación terciaria, ni formación específica para la presente área;

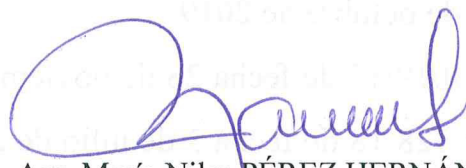
III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

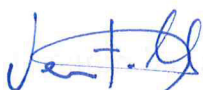
1) Homologar el puntaje obtenido por el aspirante Sr. Miguel Adrián PODESTÁ KARAMARIKIAN (C.I. 1.997.917-1) fecha de nacimiento 30/07/72 de 65,80 puntos, para conformar un registro de aspirantes en el área 2861 Coctelería del Curso Técnico Terciario (CTT) de Gastronomía Nacional.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



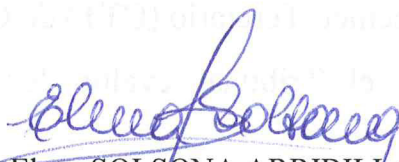
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc

